

RESOLUCIÓN No. 3708 - DE 2018

"Por la cual se confiere el Desplazamiento al funcionario de la Planta Global del Departamento de Arauca, Adscrito a la SED."

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

A la Funcionaria **NARDA LISBET GUERRERO ALVARADO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **68291179**, quien actualmente se desempeña como Profesional Universitario Grado 03 en el Área de Gestión de Comunicaciones de SED, se le autorizó el traslado a la Ciudad de Bogotá los Días del 10 al 12 de Diciembre de 2018, y asista a la Participación en nombre de la Secretaría de Educación Departamental en el debate y reflexión sobre Escuelas Seguras, Evento Organizado por Save The Children Colombia.

Con base en lo anterior, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Confiérase Desplazamiento A la Funcionaria **NARDA LISBET GUERRERO ALVARADO** Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía 68291179, quien actualmente se desempeña como Profesional Universitario Grado 03 en el Área de Gestión de Comunicaciones de SED, para que se traslade a la Ciudad de Bogotá los Días del 10 al 12 de Diciembre de 2018, y asista al Participación en nombre de la Secretaría de Educación Departamental en el debate y reflexión sobre Escuelas Seguras, Evento Organizado por Save The Children Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: La organización del evento cubre los gastos de Transporte, Alimentación y Hospedaje.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Arauca, **10 DIC 2018**


LIC. NELCY GRELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Digitó: Leonard David Romero Vargas.
Área Talento Humano SED Arauca

Proyectó: Carmen Yiseth Garrido
Líder TH SED Arauca

Revisó: Marcellano Guerrero Alvarado
Área Jurídica SED Arauca



Especificaciones Técnicas Ministerio
de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 32 33

Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 AM | 2:00 PM - 6:00 PM
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: educacion@arauca.gov.co